



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 051-2021-MDCLR

Carmen de la Legua Reynoso, 18 de enero del 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es atribución del alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad, siendo de su competencia designar y remover a los funcionarios de confianza tal como lo prescribe el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 195-2020-MDCLR de fecha 12 de octubre del 2020, se encargó al Abog. **LUIS VALERY CAPRISTAN ROSAS** en el cargo de confianza de **GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA** de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso;

Que, resulta necesario dejar sin efecto la encargatura dispuesta mediante Resolución de Alcaldía N° 195-2020-MDCLR de fecha 12 de octubre del 2020;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha, la Resolución de Alcaldía N° 195-2020-MDCLR de fecha 12 de octubre del 2020, mediante la cual se encargó al **ABG. LUIS VALERY CAPRISTAN ROSAS** la **GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA** de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos, el fiel cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que la Subgerencia de Tecnología de la Información, cumpla con realizar la publicación de la presente resolución en la página web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic CARLOS ALFREDO COX PALOMINO
ALCALDE